



Colegio de Abogados de Honduras

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, en base a lo establecido en los Artículos: 309, 311, de la Constitución de la República de Honduras, Artículo 20 reformado mediante Decreto No.174-97, 21, 22, 33 Letra A) de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras, Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Decreto No.140-2001; **CONVOCA:** A sus miembros inscritos y solventes, a la **Asamblea Extraordinaria**, que se celebrará en la sede Central del Colegio de Abogados; ubicado en la ciudad de Comayagüela Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; el día Viernes 21 de Agosto del presente año, a partir de las 08:00 de la mañana en primera convocatoria; si no hubiera el quórum que determina la ley, la Asamblea se efectuará el día siguiente, Sábado 22 de Agosto en el mismo local y hora indicados, cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

AGENDA

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Discusión, Aprobación y Lectura de la agenda.
- 5.- Puntos a Tratar:
 - A) Selección de un miembro propietario y suplente para que integren la Junta Nominadora de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
 - B) Selección de veinte (20) precandidatos que integrarán el listado a ser presentado a dicha Junta Nominadora en Asamblea Extraordinaria.
- 6.- Puntos Varios
- 7.- Cierre de la Sesión.

Comayagüela, MDC, 6 de agosto de 2015.

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
PRESIDENTE

HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ
SECRETARIO